

## **PROPUESTA DE ALCALDIA**

Asunto: APROBACION INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 5/2021 EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

Considerando la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente, correspondientes a la contratación de un servicio de técnico audiovisual y de un servicio de comunicación profesional, para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación, y dado que se dispone de remanente líquido de Tesorería según los estados financieros y contables resultantes de la liquidación del ejercicio anterior.

Considerando que con fecha 22/07/2021, se emitió Memoria del Alcalde en la que se especificaban la modalidad de modificación del crédito, la financiación de la operación y su justificación.

Considerando que con fecha 22/07/2021, se emitió informe de Intervención por el que se informó *favorablemente* la propuesta de Alcaldía .

Realizada la tramitación legalmente establecida , se propone al Pleno la adopción del siguiente

## **ACUERDO**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos n.º 5/2021, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

PLAZA DE LA CONCEPCION, 5 417700 MONTELLANO, SEVILLA C.I.F.: P-4106400-G TLF: 95-487.50.10 FAX: 95-583.10.32

Código Seguro De Verificación:	F3lYAx1i8rtYsn98/xKnuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	22/07/2021 09:37:34
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/F31YAx1i8rtYsn98/xKnuw==		





## Estado de gastos

Aplicación		Descripción	Crédito s iniciale s	Crédito extraordi nario	Créditos finales
Progr.	Económi				
ca	ca				
492	222,99	Gestión del conocimiento. Otros gastos en Telecomunicaciones	0,00	36.300,00	36.300,00
		TOTAL			36.300,00€

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de Tesorería, en los siguientes términos:

## Estado de ingresos

Aplicación: económica		nómica	Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
			Remanente Líquido de Tesorería Para	
8	87	870,00	Gastos Generales.	36.300,00
			TOTAL INGRESOS	36.300,00 €

PLAZA DE LA CONCEPCION, 5 417700 MONTELLANO, SEVILLA C.I.F.: P-4106400-G TLF: 95-487.50.10 FAX: 95-583.10.32

Código Seguro De Verificación:	F31YAx1i8rtYsn98/xKnuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	22/07/2021 09:37:34
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/F31YAx1i8rtYsn98/xKnuw==		





Además, queda acreditado el cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- a) El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores.
- b) La inexistencia en el estado de gastos del Presupuesto de crédito destinado a esa finalidad específica, que deberá verificarse en el nivel en que esté establecida la vinculación jurídica.

**SEGUNDO.** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

En Montellano, La Alcaldía-Presidencia

Curro Gil Málaga

PLAZA DE LA CONCEPCION, 5 417700 MONTELLANO, SEVILLA C.I.F.: P-4106400-G TLF: 95-487.50.10 FAX: 95-583.10.32

Código Seguro De Verificación:	F31YAx1i8rtYsn98/xKnuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Curro Gil Malaga	Firmado	22/07/2021 09:37:34
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/F3lYAxli8rtYsn98/xKnuw==		

